

Renovación del Consejo Escolar 2024

¿Qué es el Consejo Escolar?

Es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa

¿Quién lo forma?

- La Directora, que lo preside
- El Jefe de Estudios
- La Secretaria del Instituto, con voz pero sin voto
- Siete representantes del profesorado
- Cuatro representantes del alumnado
- Tres representantes de las familias
- Un representante del personal de administración y servicios
- Un representante del Ayuntamiento

¿Qué funciones tiene? Principalmente:

- a) Aprobar y evaluar la programación general anual
- b) Conocer las candidaturas a la dirección y sus proyectos y participar en su selección .
- c) Decidir sobre la admisión del alumnado
- d) Impulsar la adopción de medidas educativas que fomenten los derechos de la infancia, que favorezcan la vida saludable, la convivencia en el centro, la igualdad, la no discriminación, la prevención del acoso escolar y de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos .
- e) Conocer las conductas contrarias a la convivencia y las medidas educativas, de mediación y correctoras aplicadas.
- f) Promover a conservación y renovación de las instalaciones y equipo escolar
- g) Fijar las directrices para la colaboración con otros centros, entidades y organismos.
- h) Analizar y valorar el funcionamiento general del centro, .
- i) Elaborar propuestas e informes, sobre el funcionamiento del centro y su mejora
- j) Aprobar el proyecto de presupuesto del centro.

Renovación del Consejo Escolar 2024

Este curso se renueva:

- Sector profesorado: 4 vacantes
- Sector Alumnado; 1 vacante
- Sector familias: 1 vacante

¿Quién puede votar?

- **Profesorado:** Cualquier docente del Claustro
- **Alumnado:** Cualquier estudiante del instituto presentando DNI o carné del centro
- **Familias:** los padres y las madres de los estudiantes del centro presentando DNI

¿Quién puede presentarse?

- **Profesorado:** Cualquier docente que pertenezca al Claustro
- **Alumnado:** Cualquier estudiante del instituto
- **Familias:** los padres y las madres de los estudiantes del centro

CANDIDATURAS

Del 6 al 12 de noviembre. Pide tu impreso en corserjería y entrégala allí mismo.

CALENDARIO DE VOTACIONES

Familias: 20 de noviembre

Profesorado: 21 de noviembre

Alumnado: 22 de noviembre